

Me refiero a las 160 nuevas patrullas adquiridas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz por un monto de 208 millones de pesos, y que fueron anunciadas por el Gobernador del Estado de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, en su cuenta de Twitter, mismas que fueron entregadas el pasado 2 de mayo del año en curso, en las instalaciones del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad.

Sobre tal hecho, solicito la siguiente información:

1. ¿Cuál fue la fuente de financiamiento de la compra?
2. ¿Cuál fue el procedimiento de contratación?
3. ¿Si la contratación no fue por licitación pública, cuales fueron las razones técnicas y jurídicas que fundamentaron la excepción a dicho método de contratación?
4. ¿Cuándo se realizó dicha contratación?
5. ¿Con qué proveedor se contrató?
6. ¿La contratación o compra cumplió con las mejores condiciones de mercado que señala la ley de disciplina financiera?
7. Si las patrullas cuentan con algún tipo de seguro: ¿Cuáles son las características del seguro? ¿Con qué empresa se contrató dicho seguro? ¿Cuál es el precio del seguro?
8. ¿La contratación del seguro cumple con las mejores condiciones del mercado que señala la ley de disciplina financiera?

Además de las respuestas fundadas y motivadas a las preguntas realizadas, se solicitan las documentales que acrediten su dicho.